

## **VOTO PARTICULAR DE LAS ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS AL DOCUMENTO SOBRE EL EUCALIPTO.**

Desde las organizaciones ecologistas **rechazamos las conclusiones y propuestas de la Comisión de Trabajo del Eucalipto**. Uno de los objetivos que pretende el documento es que la plantación de eucaliptos en Asturias se ajuste a la demanda de la papelera, fijando como objetivo abastecer la industria, apostando por tanto, de forma implícita, por una liberalización y desregulación del sector con la que no estamos de acuerdo.

**Nuestra propuesta es que se mantenga la actual regulación y consiguiente moratoria en las plantaciones de eucaliptos decretada en el año 2009 y se respeten los límites de las superficies establecidas por el Plan Forestal, que fija un máximo de 61.338 hectáreas para el año 2060.**

**Apostamos por impulsar el aumento de la productividad de las actuales masas de eucaliptos (ahora mismo están a un 50% de su capacidad productiva por falta de cuidados y tratamientos) en vez de por el aumento de la superficie.**

### **MOTIVACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA.-**

Sin duda el eucalipto genera riqueza y empleo en el mundo rural. Obvio es también que necesitamos la madera de celulosa, obvio que necesitamos el eucalipto (loco estaría quien lo negara), pero ¿Cuánto, donde y como? Esa es la cuestión: La racionalización del uso del eucalipto.

Se estima que el eucalipto ocupa actualmente la quinta parte del territorio arbolado de nuestra región y ha reemplazado a la práctica totalidad de los bosques costeros, a pesar de lo cual sus beneficiarios continúan demandando un aumento de la superficie dedicada a su cultivo y que se rompa la barrera de las 61.338 hectáreas fijadas como límite por el Plan Forestal de Asturias para el año 2060.

En el documento elaborado por el grupo de trabajo apenas se mencionan los impactos que estas plantaciones originan sobre el medio, o se mencionan muy de pasada. Tampoco se recogen los riesgos que puede entrañar una economía basada en un monocultivo, cuando lo lógico desde un punto de vista de la racionalidad económica sería apostar por la diversificación de la estructura económica, también dentro del sector forestal. En cambio sí se resalta de forma tendenciosa un beneficio medioambiental que no es tal, como es el considerar estos bosques como grandes sumideros de CO<sub>2</sub>, cuando no es cierto, pues en los cálculos de fijación de carbono realizados por las empresas y la patronal del sector no están teniendo en cuenta las enormes pérdidas de carbono edáfico resultantes de los trabajos previos de preparación del terreno. Y son los suelos más que los bosques los verdaderos sumideros de CO<sub>2</sub>, pues la materia orgánica es la segunda mayor reserva activa de carbono del planeta después de los océanos. En cambio el tratamiento del suelo por parte de la explotación del eucalipto produce pérdidas importantes de carbono edáfico, todavía no incluidas en la contabilidad de la industria papelera. Además las

cortas forestales, especialmente las cortas a hecho cada tan corto espacio de tiempo, suponen pérdidas muy importantes de materia orgánica. De este modo, al hacer balance, la cantidad de carbono fijado por estas plantaciones es próxima a cero. Y eso no se dice.

Se obvia que el eucalipto acidifica el suelo sobre el que se sustenta. Y el suelo asturiano ya tiene de por sí un pH bajo como consecuencia del alto régimen de lluvias, lo cual se agrava aún más en el occidente de la región donde los suelos son silicios. Lo que unido a la gran cantidad de nutrientes que necesita extraer por sus rápidos crecimientos, al tratamiento forestal que se aplica a las plantaciones (herbicidas, talas a matarrasa cada 12 años, etc.) y que ocasionan procesos graves de erosión por las fuertes pendientes de los montes asturianos.

Tampoco se mencionan los efectos del eucalipto sobre el ciclo del agua, el cual no merece mayor comentario, pues de todos son conocidos los grandes volúmenes de agua que necesita para producir en poco tiempo una importante cantidad de biomasa.

Por otro lado, el eucalipto al ser un gran monocultivo de miles y miles de hectáreas a lo largo de la costa, sin fragmentación de ningún tipo, ha provocado que la rica fauna asturiana antaño allí existente se haya visto incapacitada para adaptarse al nuevo hábitat. Lo mismo se puede decir de las especies vegetales que han ido progresivamente desapareciendo ante la voracidad del eucaliptal.

Por otra parte, y como decíamos anteriormente, en el documento tampoco se recogen los riesgos que puede entrañar para una economía basarse en un monocultivo en vez de diversificar la estructura económica.

Una crisis en el mercado del eucalipto, causada porque el mercado de papel o eucalipto encontrara competidores en el extranjero (nada desdeñable en los actuales tiempos de globalización y volatilidad económica), dejaría toda la región en una ruina sin precedentes y con una vuelta atrás imposible, pues el efecto de los eucaliptales es en cierto modo irreversible, compromete el futuro del terreno donde se planta por muchas generaciones ya que su reconversión en otro tipo de bosque o plantación, es de un coste y dificultad muy difíciles de asumir, pues los cultivos de eucalipto son incompatibles con el paisaje tradicional asturiano, el cual además se pretende vender para atraer un turismo cada día más exigente.

Como conclusión constatamos que varias décadas después de ingente obra repobladora “eucaliptal” apenas han mejorado las rentas del campesinado, mientras que con el apoyo de los poderes públicos (declaración de la industria papelera de interés nacional, subvenciones a la investigación de especies de crecimiento rápido, subvenciones a la mecanización, etc.) se beneficiaron los intereses de la industria papelera y de los grandes propietarios particulares. Mientras tanto, el eucaliptal como todo monocultivo nos introduce en una política económica tercermundista de dependencia productiva y explotación del medio.

En el 2001 se redactó y aprobó un Plan Forestal, que entre otras cuestiones contemplaba unos objetivos de superficies de especies para el año 2060, que en el caso del eucalipto eran de 61.838 hectáreas. Obviamente este Plan Forestal contó con unos estudios técnicos y una evaluación ambiental estratégica, que suponemos serían las que nos indicaron las superficies adecuadas para cada especie sin poner en peligro el ecosistema forestal y buscando el equilibrio entre aprovechamiento económico sostenible y sostenibilidad del medio. Y en función de esos estudios se llegaría a la conclusión a la que se llegó en el objetivo de superficies ¿O no? ¿O es que los objetivos de superficie se pusieron a voleo? De ser así sería muy grave.

En estos momentos estamos ya en las 60.311 hectáreas de eucalipto, es decir la superficie prevista para el año 2053 por el Plan Forestal, de ahí que el Gobierno de Asturias en el año 2009 decretase una moratoria en las plantaciones de eucaliptos. Moratoria actualmente vigente y que así debe seguir siendo.

En Oviedo a 23 de octubre de 2013.

FDO. José Manuel Pérez Landaluce y José Manuel Lago Méndez.  
Representantes de las Organizaciones Ecologistas en el Consejo Forestal.